

EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE POZUELO DE ALARCÓN EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 1 DE MARZO DE 2017

Sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 1 de marzo de 2017.

Presidencia de D^a. Susana Pérez Quislan como alcaldesa. Asisten los Concejales-Delegados de las Áreas de Gobierno y Gestión, D^a. Beatriz Pérez Abraham (actuando como Concejales-Secretaria), D. Felix Alba Núñez, D^a. Isabel Pita Cañas, D. Pablo Gil Alonso D. Eduardo Oria de Rueda y D^a. Paloma Tejero Toledo. Asiste como invitado el Coordinador General.

ACUERDOS

ORDEN DEL DÍA:

ÁREA DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA

1. Acuerdo por el que se aprueba el acta de la sesión ordinaria celebrada el 22 de febrero de 2017.
2. Acuerdo relativo a las solicitudes de información de los Concejales (artículos 11 y 12 ROP).
3. Acuerdo por el que se adjudica el contrato de SUMINISTRO DE 30 ARMAS CORTAS DE FUEGO expte. 2016/PA/000117, a la mercantil A.PAUKNER S.A. en el precio de 12.250,00 € IVA no incluido (14.822,50 IVA incluido); aprobar un gasto para esta contratación por importe de 14.822,50 € del presupuesto de 2017; así mismo se acuerda requerir al adjudicatario para la formalización del contrato en el plazo máximo de 15 días hábiles desde la recepción de la notificación de la adjudicación.
4. Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 80.000,00 € del presupuesto de 2017, se aprueban los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas para el contrato de COMPRA DE 5 VEHÍCULOS HÍBRIDOS CAMUFLADOS PARA EL SERVICIO DE POLICÍA MUNICIPAL expte. 2017/PA/000014, cuyo presupuesto base de licitación es de 63.200,00 € IVA excluido (76.472,00 IVA incluido), y su plazo de duración es de dos meses; asimismo, se acuerda proceder a la adjudicación mediante procedimiento abierto de tramitación ordinaria, disponiendo la apertura del procedimiento de licitación.
5. Acuerdo por el que se da cuenta de las facturas contabilizadas durante los meses de diciembre de 2016 y enero de 2017 de importes inferiores a 18.000 € más IVA y de la adjudicación de contratos menores si los hubiere.

ÁREA DE GOBIERNO DE COORDINACIÓN

6. Acuerdo por el que se da cuenta de las facturas contabilizadas durante los meses de diciembre de 2016 y enero de 2017 de importes inferiores a 18.000 € más IVA y de la adjudicación de los siguientes contratos menores:
 - Contrato de REDACCIÓN DEL PROYECTO DE REMODELACIÓN DEL CAMPO DE HIERBA NATURAL EN LA PISTA DE ATLETISMO DE LA CIUDAD DEPORTIVA VALLE DE LAS CAÑAS expte.2016/CM/039 a la mercantil AZIMUT INFRAESTRUCTURAS, S.L., en las condiciones que figuran en la resolución.
 - Contrato de REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE VESTUARIOS DE RUGBY EN LA CIUDAD DEPORTIVA VALLE DE LAS CAÑAS expte.2016/CM/040 a la mercantil ARDE ARQUITECTOS, en las condiciones que figuran en la resolución.

ÁREA DE GOBIERNO DE FAMILIA

7. Acuerdo por el que se acuerda la prórroga para el período comprendido entre el 17 de marzo de 2017 y el 16 de marzo de 2018 del contrato de SERVICIO DE PELUQUERÍA EN EL CENTRO MUNICIPAL DE MAYORES PADRE VALLET, expte.2015/PA/000068, del que es adjudicataria D^a MARTA PEDROSA JIMÉNEZ, en las condiciones del contrato original, requiriendo al adjudicatario para el abono del canon anual de 250 €.

ÁREA DE GOBIERNO DE INFRAESTRUCTURAS

8. Acuerdo por el que se aprueba el PROYECTO DE OBRAS DE MEJORAS EN URBANIZACIONES Y CASCOS: REFORMA DE LA VEREDA DE CAÑADA DE LA CARRERA (ENTRE LAS CALLES ÁVILA Y

JGL 1 DE MARZO DE 2017

ORENSE), Y DE REFORMA DE LAS CALLES SANTA LUCÍA, SAN JACINTO Y TRAVESÍA DE GARCÍA Y ÁLVAREZ, por cuenta de la empresa UTE GEDINA MADRID-C.I.C EXAL con un presupuesto de 240.995,07 € IVA no incluido (291.604,03 IVA incluido), y un plazo de ejecución de cuatro meses.

9. Acuerdo por el que se autorizar un gasto de 251.824,37 € del presupuesto de 2017, se aprueban los pliegos de cláusulas administrativas particulares para el contrato de OBRAS DE SUPRESIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS EN LAS CALLES PEREGRINA, TRAVESÍA DE NEPTUNO Y ENTRE EL CAMINO DE LAS HUERTAS Y LA CALLE ISLAS CANARIAS expte. 2017/PA/000011, cuyo presupuesto base de licitación es de 208.119,31 € IVA excluido (251.824,37 IVA incluido), y su plazo de ejecución es de tres meses; asimismo, se acuerda proceder a la adjudicación mediante procedimiento abierto de tramitación ordinaria, disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación.

10. Acuerdo por el que se autoriza un gasto de 291.604,03 € del presupuesto de 2017 y los pliegos de cláusulas administrativas particulares para el contrato de OBRAS DE MEJORAS EN URBANIZACIONES Y CASCOS: REFORMA DE LA VEREDA DE CAÑADA DE LA CARRERA (ENTRE LAS CALLES DE ÁVILA Y ORENSE) Y DE REFORMA DE LAS CALLES SANTA LUCÍA, SAN JACINTO Y TRAVESÍA DE GARCÍA Y ÁLVAREZ expte. 2017/PA/000012, cuyo presupuesto base de licitación es de 240.995,07 € IVA excluido (291.604,03 € IVA incluido) y su plazo de ejecución es de cuatro meses; asimismo, se acuerda proceder a la adjudicación mediante procedimiento abierto de tramitación ordinaria, disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación.

11. Acuerdo por el que se da cuenta de las facturas contabilizadas durante los meses de diciembre de 2016 y enero de 2017 de importes inferiores a 18.000 € más IVA y de la adjudicación de contratos menores si los hubiere.

12. Acuerdo por el que se aprueban las siguientes propuestas de gastos:

- RJ-0005 por importe total de 25.966,82 €
- RJ-0006 por importe total de 25.966,82 €
- RJ-0007 por importe total de 28.529,66 €
